

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS</b>	Código: GJ-PR-001- FR-004	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

<b>CONTRATO No.</b>	ORDEN DE SERVICIOS 1272 DE 2023
<b>OBJETO</b>	REALIZAR EL SUMINISTRO DE DIVERSOS ELEMENTOS DESTINADOS A LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE, ALMACENAMIENTO Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE RESIDUOS PARA LOS EDIFICIOS DEL PROYECTO ENSUEÑO Y ALGUNAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEFINIDOS POR LA UNIVERSIDAD, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE SERVICIO PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.
<b>VALOR</b>	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$54.533.086)
<b>CONTRATISTA</b>	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S. con NIT. 830.129.423-9
<b>PLAZO</b>	TRES (3) MESES
<b>FECHA DE INICIO</b>	31 DE MAYO DE 2023
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	30 DE AGOSTO DE 2023
<b>SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL JENNIFER CRESPO
<b>No. PÓLIZAS</b>	33-45-101119288. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 33-45-101119288. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZAS</b>	31 DE MAYO DE 2023
<b>FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZAS</b>	31 DE MAYO DE 2023

En Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de Mayo del año 2023, se reunieron **SERGIO CARDENAS CALA**, quien ejerce como Representante Legal de la Empresa **CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S.** en su calidad de Contratista y **JENNIFER CRESPO** en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día treinta y un (31) días del mes de Mayo del año 2023.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente:

1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



**JENNIFER CRESPO**  
Supervisor Orden de Servicios 1272 de 2023  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas



**SERGIO CARDENAS CALA**  
Representante Legal CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S.  
Contratista Orden de Servicios 1272 de 2023